



SESIÓN EXTRAORDINARIA 264-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 19 de Marzo del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

**Melba Ugalde Víquez
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señor	German Jiménez Fernández
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora MSc.	Hannia Vega Arias Flory Álvarez Rodríguez	Vicealcaldesa Municipal Secretaria Conc. Municipal
----------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS COMISIÓN

Señor	Manuel Zumbado Araya	Regidor Propietario
-------	----------------------	---------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Luis Chaves Saborío	Regidor Propietario
Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidora Suplente
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndico Suplente
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndico Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Alt. No.1. El Presidente en ejercicio solicita alterar el orden del día para declarar en Comisión al Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal, quien se encuentra en una reunión en el Hogar de Ancianos “Alfredo y Delia González Flores”, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

//ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN AL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA EN UNA REUNIÓN EN EL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE ESA JUNTA DIRECTIVA.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- 1) Lic. Fernando Corrales – Director Federación de Municipalidades

Asunto: Exponer el informe sobre los proyectos que realiza la Federación, con base en el acuerdo tomado en la sesión 256-2009, Artículo V, inciso 2.

El Lic. Fernando Corrales – Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades brinda un saludo al Concejo Municipal y expone el informe, el cual se transcribe a continuación.



OBJETIVOS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE HEREDIA

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la coparticipación interinstitucional, para el fortalecimiento integral de las municipalidades, con el fin de obtener el máximo provecho de los recursos disponibles, para mejorar la calidad de vida de las personas.

OBJETIVO PRIMORDIAL:

El fortalecimiento integral de los gobiernos locales, para obtener el mayor provecho de los recursos y mejorar la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Impulsar el desarrollo integral de la provincia
- b) Coordinar y orientar la labor municipal de conformidad a los intereses generales de la región
- c) Formular y ejecutar planes, tendentes a solucionar los problemas generales de la región

VISIÓN Y MISIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE HEREDIA

VISIÓN:

En el largo plazo:

Una organización con una estructura madura, auto sostenida, con capacidad de respuesta técnica y administrativa consolidada, que responda a las necesidades y requerimientos de las municipalidades afiliadas. Una organización con credibilidad de la eficiencia y eficacia de sus acciones, una mancomunidad con suficiente capacidad técnica para atender los requerimientos de desarrollo de los proyectos de la Federación, una organización con una imagen posicionada, capaz de actuar con credibilidad ante las instancias políticas, de gobierno, de los municipios y otros actores claves de la vida nacional.

MISIÓN:

La Federación de Municipalidades de Heredia, es una organización constituida para el fortalecimiento y desarrollo de las municipalidades de la provincia, promoviendo el apoyo intermunicipal, la visión de los objetivos y soluciones comunes, integrales y sostenibles y así favorecer el permanente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

VISIÓN:

En el largo plazo:

Una organización con una estructura madura, auto sostenida, con capacidad de respuesta técnica y administrativa consolidada, que responda a las necesidades y requerimientos de las municipalidades afiliadas. Una organización con credibilidad de la eficiencia y eficacia de sus acciones, una mancomunidad con suficiente capacidad técnica para atender los requerimientos de desarrollo de los proyectos de la Federación, una organización con una imagen posicionada, capaz de actuar con credibilidad ante las instancias políticas, de gobierno, de los municipios y otros actores claves de la vida nacional.

MISIÓN:

La Federación de Municipalidades de Heredia, es una organización constituida para el fortalecimiento y desarrollo de las municipalidades de la provincia, promoviendo el apoyo intermunicipal, la visión de los objetivos y soluciones comunes, integrales y sostenibles y así favorecer el permanente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

PROYECTOS DE LA FEDERACION

- **Proyecto de subvención.**
- **Proyecto de conectividad.**
- **Proyecto de capacitación ofimática.**
- **Proyecto de modernización y fortalecimiento administrativo municipal.**
- **Proyecto plataforma de serv. y simpl. trám.**

- **Proyecto de Formación, capacitación municipal y desarrollo local**
- **Proyecto de fortalecimiento de las capacidades municipales, para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica.**
- **Proyecto Consejos Cantonales de Coord. Instituc. y consejos regionales de Coordinación.**
- **Proyecto Inventario de la red vial cantonal.**
- **Proyecto Escuela segura, comunidad segura.**
- **Proyecto de estandarización de Direcciones y señalamiento vertical.**
- **Proyecto de Desarrollo de una estrategia de Promoción Turística a nivel Regional.**
- **Proyecto ambiental de análisis de la vulnerabilidad urbana en la parte baja y media de la Cuenca del Río Burío.**
- **Proyecto Instalación de planta de trat. de desechos.**
- **Disponibilidad de maquinaria básica.**
- **Captación de ingresos.**
- **Impulsar y coordinar el financiamiento a los municip.**
- **Proyecto de renovación de sus estructuras**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN

PRODUCTO

Implementación de un modelo integral de gestión tributaria en las municipalidades.

IMPACTO FUTURO – META

Mejorar la gestión de las municipalidades, en valoración y actualización de propiedades, gestión de cobro, disminución del pendiente de cobro, respaldado con manuales de procedimientos, reglamentos y capacitación del personal.

ESTADO ACTUAL

En proceso de formulación del modelo por parte del personal de la UNA, FOMUDE, FMH y validación por parte del equipo de gestores de las municipalidades, nombramiento del Director del Proyecto y del equipo técnico, así como la asignación cronológica de las actividades.

PROYECTO DE CONECTIVIDAD

PRODUCTO

Instalación en cada municipio, de un portal municipal de interconectividad.

IMPACTO FUTURO – META

Optimizar la comunicación a lo interno de cada municipio y con las demás municipalidades, así como con la Federación y desde luego con los usuarios.

ESTADO ACTUAL

Se donó el equipo en cada municipio, se giraron instrucciones o requerimientos de infraestructura eléctrica y de espacio requeridas, se está a la espera de la certificación de dichas condiciones, excepto las municipalidades de Heredia y Barva que han cumplido a cabalidad con el requisito.

PROYECTO DE CAPACITACIÓN OFIMÁTICA

(CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS BÁSICOS DE COMPUTACIÓN)

PRODUCTO

Modelo de capacitación de funcionarios de todos los niveles municipales, en paquetes básicos de programas computacionales.

IMPACTO FUTURO – META

Personal municipal de escasos recursos y de funciones operativas especiales, tales como conserjes, cuadrillas de mantenimiento, entre otros, capacitados y motivados.

ESTADO ACTUAL

En proceso de ser retomado, en rediseño con el INA, FOMUDE y especialmente buscando el apoyo del personal administrativo municipal que lo requiera.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Producto

Implementación de una nueva estructura organizacional administrativa, o el mejoramiento de la existente en cada municipio.

Impacto Futuro – Meta

Actualización de clases de puestos, escala salarial, manual básico de organización, mapeo de procesos, reglamento de organización y servicios, manual de evaluación del desempeño, manual de orientación e inducción del nuevo empleado municipal, manual de reclutamiento o de concursos internos y externos, entre otras bondades.

Estado actual:

En proceso de desarrollo en San Isidro, Barva, Santa Bárbara y Flores, de manera coordinada con FOMUDE se brindará apoyo para lograr completar toda la metodología definida por la Dirección General de Servicio Civil. Pendiente definir un cronograma para incluir las demás municipalidades que no están en dicho proyecto.

PROYECTO PLATAFORMA DE SERVICIOS Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES.

Producto

Implementación de una estructura de atención y trámites, ágil, oportuna eficaz.

Impacto Futuro – Meta

Agilizar y simplificar procesos y trámites más frecuentes, evitando la duplicidad, agilizando y disminuyendo costos.

Estado actual

En proceso de ser retomado, en proceso de rediseño por parte de FUNDES, FOMUDE y especialmente buscando el apoyo del personal administrativo municipal que lo requiera.

PROYECTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL.

Producto

Modelo facilitador y motivador para la capacitación del funcionario municipal, procurando la especialidad dentro del régimen.

Impacto Futuro – Meta

Avanzar hacia la especialización del funcionario municipal, y hacia la estructuración de un modelo de administración, contratación y aprovechamiento del recurso humano municipal.

Estado actual:

En proceso de formulación de los programas de estudio por parte de la UNED, se proyecta iniciar a finales del mes de marzo, pendiente selección de municipios donde se iniciará, en conjunto con FOMUDE.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES, PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL EN COSTA RICA.

Producto

Desarrollo e implementación de planes de desarrollo cantonal, involucrando a los diferentes actores de la comunidad, en la planificación de su desarrollo socio-económico.

Impacto Futuro – Meta

Modelo de planificación del desarrollo local, más acorde con las necesidades, expectativas, capacidades, involucrando a los diferentes actores de la comunidad.

Estado actual

Aplicado inicialmente en cuatro municipalidades de la Provincia, entre ellos Heredia, se está en la etapa de diagnóstico por parte de los planificadores designados por Fomude.

PROYECTO CONSEJOS CANTONALES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y CONSEJOS REGIONALES DE COORDINACIÓN

Producto

Modelo de capacitación a los funcionarios municipales y de otras instituciones públicas en cada municipio, para establecer un mecanismo de coordinación, comunicación y colaboración, para optimizar la inversión de recursos públicos

Impacto Futuro – Meta

Optimizar la inversión de los recursos públicos (**municipales, del estado, otras instituciones públicas**), coordinando acciones en el tiempo, lugar y objetivos.

Estado actual

En proceso de ser retomado, de rediseño por parte de FOMUDE la Federación, y especialmente buscando el apoyo del personal administrativo municipal que lo requiera.

PROYECTO INVENTARIO DE LA RED VIAL CANTONAL.

Producto

Actualizar el inventario de la red vial cantonal en cada municipio, reportando al MOPT para su actualización, y facilitar información y documentación a los municipios.

Impacto Futuro – Meta

Inventario de la red vial actualizado ante el MOPT, incrementando la transferencia de recursos derivados de la ley 8114, y proveyendo a los municipios de información para la planificación de su mantenimiento y mejoramiento.

Estado actual

Concluido en tres municipios, en proceso de actualización de la información y mejoramiento de la documentación en tres municipios, entre ellos Heredia.

PROYECTO ESCUELA SEGURA, COMUNIDAD SEGURA.

Producto

Desarrollo e implementación de un programa de educación ciudadana, tendente a disminuir la criminalidad, el vandalismo, la violencia, utilizando métodos científicos y partiendo de la educación ciudadana como eje angular.

Impacto Futuro – Meta

Comunidades organizadas, dispuestas a mejorar las condiciones de seguridad, apuntando a la educación integral del ser humano y como eje central la educación.

Estado actual

Iniciado proceso en cuatro cantones, entre ellos Heredia, se han reportado problemas de apoyo y coordinación por parte del equipo de sostenibilidad, se realizan gestiones por parte de la Federación, ante las administraciones municipales, para mejorar las condiciones de soporte.

PROYECTO DE ESTANDARIZACIÓN DE DIRECCIONES Y SEÑALAMIENTO VERTICAL

Producto

Llevar a la práctica en cada municipio, un modelo estandarizado de señalamiento o localización de direcciones, en empatía con la malla vial oficial, utilizando como insumo información actualizada

Impacto Futuro – Meta

Dotar a las comunidades de una maya de localización de direcciones, bajo un modelo estándar, dirigido por Correos Costa Rica como ente ejecutor, facilitando la localización de direcciones a servicios de emergencia, policía, bomberos, gestión de cobro municipal, ESPHSA, ICE, público en general.

Estado actual

En proceso de coordinación y diseño del modelo, por parte de la Federación y Correos de Costa Rica.

PROYECTO DE DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A NIVEL REGIONAL.

Producto

Propuesta de una estrategia adecuada para la promoción turística internacional y nacional de la Provincia de Heredia.

Impacto Futuro – Meta

Dotar a las municipalidades de un modelo de promoción turística, en función de la infraestructura, condiciones y lugares de cada municipio, en aras de fortalecer la actividad turística en la región.

Estado actual

Se coordina la formalización del vínculo entre la Federación y la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, se analiza la propuesta por parte de la Federación, presentada por las estudiantes quienes a la vez preparan ante proyecto.

PROYECTO AMBIENTAL DE ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD URBANA EN LA PARTE BAJA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO BURÍO.

Producto

Propuesta de un mapeo de localización para el establecimiento de futuras obras civiles, por medio de la identificación de las zonas críticas de las crecidas e inundaciones.

Impacto Futuro – Meta

Reducir el riesgo, ante las amenazas hidrometeorológicas, en zonas de alta vulnerabilidad en la cuenca del Río Burío.

Estado actual

Se coordina la formalización del vínculo entre la Federación y la Escuela de Geografía de la UCR, se analiza la propuesta por parte de la Federación, presentada por los estudiantes quienes a la vez preparan ante proyecto.

PROYECTO INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS.

Producto

Ofrecer a las municipalidades, una solución o alternativa para depositar los desechos sólidos, por medio de una planta de tratamiento de alta tecnología y libre de contaminantes, capaz de generar recursos económicos del proceso.

Impacto Futuro – Meta

Ofrecer una alternativa segura, confiable, amigable con el ambiente, para que los municipios depositen sus desechos sólidos.

Estado actual

Se realiza el diagnóstico, que dará lugar al diseño del proyecto, se analizan las propuestas de financiamiento, el costo, ubicación de la planta, por parte de personal de la Federación, ESPH, S.A y la empresa Celsur Enginnering C.E.S.A.

DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA BÁSICA.

Producto

Dotar a la Federación de un stock de maquinaria básica, para el soporte municipal.

Impacto Futuro – Meta

Facilitar a los municipios pequeños de maquinaria como niveladora, Back Hoe, cargador, vagoneta, que solvente las necesidades básicas en mantenimiento de caminos, transporte de materiales y atención de emergencias.

Estado actual

En proceso de formulación del proyecto, cuantificación de inversión y redacción de propuesta de financiamiento o dotación.

CAPTACIÓN DE INGRESOS

Producto

Formular modelo de captación de ingresos, para renovar la estructura financiera de la federación, más allá de la dependencia del aporte municipal.

Impacto Futuro – Meta

Dotar a la Federación de la estructura financiera que le permita adaptarse a las necesidades y expectativas de desarrollo de los municipios de la Región.

Estado actual

En proceso de análisis por parte de la Escuela de Planificación de la UNA y la Federación, en diagnóstico y evaluación de mecanismos de generación de ingresos, tales como venta de servicios, incursión en la actividad de Formación de choferes por medio de escuela de conductores, gravar actividades como el turismo, la educación privada, entre otros.

IMPULSAR Y COORDINAR EL FINANCIAMIENTO A LOS MUNICIPIOS

Producto

Establecer un modelo de acercamiento e información, para facilitar la tramitología, orientar a los posibles beneficiarios, con acciones de financiamiento a los municipios, o a grupos organizados de la comunidad o pequeños empresas.

Impacto Futuro – Meta

Facilitar las condiciones u opciones de financiamiento bancario, a partir de la información, la capacitación y la orientación, por medio de proyectos de financiamiento bancario tal como PROMUNI, o de la Banca de Desarrollo del BNCR, entre otras, propiciando las condiciones del desarrollo local en los municipios o la conformación de pequeñas empresas.

Estado actual

En la etapa de diseño del modelo, con la colaboración de personeros bancarios del programa de Banca de desarrollo u opciones de financiamiento al sector municipal, como emisión de bonos, fideicomisos, etc.

El regidor Luis Baudilio Víquez señala que quisiera saber cómo funciona la federación de Municipalidades, ya que en días pasados estuvimos a punto de salirnos porque no vemos acciones ni logros para esta Municipalidad. Agrega que él pertenece a la Junta Vial Cantonal y se hablaba de un proyecto para hacer un inventario de caminos, sin embargo el mismo se hizo en otras Municipalidades, pero en Heredia no se realizó, a pesar de que esta Municipalidad aporta un 52% del presupuesto de la Federación. Indica que los proyectos expuestos son muy bonitos, pero no se les señala plazo para su ejecución; además el proyecto de alcantarillado ya es un hecho, porque lo está desarrollando la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

El Lic. Fernando Corrales aclara que el inventario de caminos es muy importante y solamente la Federación de Municipalidades de Heredia tomó esa iniciativa, la cual es sumamente necesaria para el desarrollo de la ciudad; sin embargo se cometieron errores en la planificación.

Afirma que estaba claramente definido en el proyecto que la Federación prestaba dos funcionarios y las Municipalidades tenían que prestar los funcionarios y vehículos, pero hubieron Municipalidades que no cumplieron y una de ellas fue Heredia, que no cumplió con el apoyo municipal y el proceso se cayó.

Posteriormente el proyecto se retomó y el Concejo Municipal le ordenó al señor Alcalde brindar esa colaboración, pero no sucedió así, por lo que nuevamente se cayó el proyecto. Afirma que es una responsabilidad compartida, pero se avanzó en un 75%, de manera que es poco lo que falta para completar el mismo.

El regidor José Alexis Jiménez señala que una de las personas que se opone a la Federación de Municipalidades es él. Agrega que lo único que hay de la administración anterior de la Federación es un reloj que no sirve, el cual trajeron como para convencer al Concejo de que todo estaba bien, sin embargo pareciera que no es así, ya que las administraciones anteriores no han pedido cuentas a las instituciones.

Informa que no quedo convencido ni con la presentación del informe, para dar el apoyo a la Federación, ya que la Municipalidad de Heredia no tiene ningún valor agregado. Afirma que ya la Municipalidad tiene un soporte muy fuerte, para hacer frente a todos y cada uno de los proyectos que expone el señor Corrales.

Añade que es una lástima que la Municipalidad de Heredia siga en la Federación, ya que hoy por hoy la Municipalidad de Heredia es pionera en los proyectos que menciona el señor Corrales, de ahí que se pregunta –Qué hace la Municipalidad en la Federación-, -Cuáles son los réditos que obtiene a estar en la Federación-.

Agrega que él presentó una moción en conjunto con el señor Alcalde Municipal para valorar la salida del municipio de la Federación y mantiene su posición. Afirma que la Municipalidad ya trabaja en el tema de la seguridad y está muy adelantada y fortalecida, así como en el resto de los temas; de manera que la Municipalidad de Heredia no se salió de la Federación por apoyo a otras Municipalidades.

Indica que queda insatisfecho con el informe, sin embargo en seis meses que tiene de administrar la Federación no se pueden corregir errores que vienen de décadas. Afirma que si se vota un tema de estos en el Concejo Municipal, votará afirmativo para que la Municipalidad de Heredia se salga de la Federación.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que no va a decir que todo está bien, porque se hizo muy bonita la exposición, dado que no le convence la Federación, aún y cuando hacen una buena presentación, sin embargo no se habla de la ejecución de esos proyectos. Afirma que la Municipalidad de Heredia está a las puertas de retirarse, porque la Federación es un elefante blanco, porque esa institución es para poner funcionarios que no caben en otros lados, sea, compromisos políticos es lo que hay.

Indica que si los recursos que tiene la Federación son para pagar salarios únicamente y no hay resultados, no está de acuerdo en eso. Agrega que si la Municipalidad no se ha retirado es por solidaridad con los demás municipios, de ahí que solicita un plazo razonable, para ver ejecución y desarrollo de proyectos, a fin de valorar la continuidad de la Municipalidad en la Federación. Señala que no está de acuerdo en que los recursos que pagan los contribuyentes del cantón central, se vayan a otros municipios y que no se vean resultados en el cantón central, porque cuando ellos pidan cuentas y se les informe hacia dónde va a parar el pago de sus impuestos, está seguro que no les va a gustar.

Aclara que el proyecto de alcantarillado sanitario es de la Empresa de Servicios públicos de Heredia y es un gran proyecto, el cual es muy necesario para Heredia, pero la Empresa tomó la iniciativa y viene trabajando fuertemente en dicho proyecto, dada la necesidad del mismo.

El regidor José Garro señala que fue parte de la Liga de Municipalidades, cuando fue regidor en los años 90 que es lo mismo que la Federación ahora y tuvo un sinsabor por la falta de desarrollo de proyectos y hoy ve lo mismo; de ahí que siente aún más un gran sinsabor. Por esta razón en el momento que el regidor José Alexis Jiménez presente una moción al respecto, la estará secundando.

El regidor Gerardo Badilla indica que cuando ve observa esto y escucha de la Federación, siente que se pueden hacer proyectos y desarrollar obras. Agrega que no sabe si se ha hecho un diagnóstico para ver y analizar prioridades. Por ejemplo: debería valorarse el problema de la Quebrada Seca- Burío, para dar una solución integral al asunto en la cual convergen otros municipios y que la Federación estaría jugando un papel importantísimo.

Otro problema que debería estar manejando en este momento la Federación, es el de un relleno sanitario, dado que un solo municipio no lo puede hacer, pero todas las municipalidades juntas si es posible y es una situación que urge resolver a todas las Municipalidades.

Agrega que cuando se ve que no hay proyectos, ahí es cuando se siente desmotivación y se piensa que es mejor el dinero en las arcas municipales y la Municipalidad que desarrolle esos proyectos. Considera que la Federación es para trabajar en proyectos macros y regionales para dar solución a toda la población herediana en forma integral.

Considera que en la Federación deben reorganizar el trabajo a lo interno y no pensar en proyectos que van en todas direcciones, porque se pierde el objetivo, de manera que sería mejor que trabajen uno o dos proyectos al año, pero que los mismos se planifiquen, se desarrollen y se ejecuten, que pensar en varios y no ejecutar ninguno.

Para finalizar su intervención señala que estaría dispuesto a dar un tiempito más, para ver resultados.

El regidor Germán Jiménez señala que él cree un tanto en el concepto de Federación y considera que la Federación debe empezar por lo que concluyó el señor Corrales en su exposición, sea, debe empezar por hacer una revisión de la estructura orgánica, por lo que

deberían coordinar con municipios más avanzados, como por ejemplo Colombia, España o México entre otros, a fin de que puedan analizar su planificación y organización, de manera que pueda ser una institución de apoyo y desarrollo regional con capacidad de ayuda y colaboración con otros municipios.

Agrega que deben enfocarse más en proyectos a lo interno y analizar qué está sucediendo, porque los proyectos son tan amplios que se pueden llevar 30 años y no han hecho nada.

El regidor Manuel Zumbado Araya afirma que él si cree en la Federación, por la globalización y la atención de los problemas comunes, ya que como ejemplo cita la Comunidad Económica Europea, ya que tienen dinero, sin embargo deben presentarse situaciones que tengan que ver con el bien común y que sean soluciones regionales, sea, ellos solicitan que se presenten proyectos regionales, para lo cual deben estar los gobiernos locales constituidos en Federaciones, Asociaciones, redes para solucionar situaciones de grandes áreas o regiones; por tal razón su criterio es que la Federación tiene potencial ilimitado.

Sin embargo señala que se encuentran con una Federación inoperante y esta organización tiene un ámbito de acción muy amplio, porque pueden ir a las embajadas, fundaciones y otras entidades y organismos a buscar esos recursos.

Señala que cuando se nombra a la regidora Olga Solís en la Federación se da un cambio muy grande y el Municipio empieza a creer nuevamente en la Federación. Pero posteriormente - "sentimos que hubo un estancamiento nuevamente", porque la coordinación con instituciones dio un bajonazo. Agrega que la labor de la señora Olga Solís era muy buena, pero parece que hubo más un estilo de competencia, por ver quién ganaba el pulso y es bueno que se aproveche la experiencia y el conocimiento, por lo tanto lo mejor es que trabajen director de Federación y Presidenta de Federación unidos para lograr que la institución camine por buen rumbo.

En razón de lo anterior se pone a las órdenes para revisar los temas, a fin de tratar de lograr una mejor coordinación entre la Presidenta de la Federación y el Director de la Federación.

El regidor Rafael Aguilar quién está como Presidente Municipal esta noche, indica que el informe suena ambicioso pero se quieren resultados y se quiere ver por lo menos dos proyectos realizados. Manifiesta que sería bueno que los organismos internacionales más que capacitación, dieran equipo como por lo menos maquinaria, para que avance el desarrollo de la Federación y cumpla su objetivo que es apoyar y colaborar con los municipios.

Afirma que el regidor Manuel Zumbado está presentando una buena propuesta, para mediar entre las partes, a fin de lograr buena relación entre Presidente y Director, por lo que lo más correcto es trasladar este tema al señor Zumbado.

El Lic. Fernando Corrales añade que había que hacer una evaluación y poner la casa en orden, de ahí que la próxima semana se hace una reestructuración por medio del Servicio Civil. Agradece el ofrecimiento del Lic. Manuel Zumbado e indica que lo va a tomar en cuenta para el trabajo que va a realizar, ya que tiene un reto en adelante.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL INFORME SE TRASLADA AL LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA- PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON EL DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES, A FIN DE QUE SE PUEDAN DESARROLLAR LOS PROYECTOS Y SE PUEDA COORDINAR CON DIFERENTES ISTITUCIONES A FIN DE OBTENER LA COLABORACIÓN Y AYUDA NECESARIA QUE REQUIERE LA FEDERACIÓN.

- 2) Eduardo Monge – Fundador Festival Navidad por media calle
Asunto: Informe sobre las actividades culturales que su organización ha venido desarrollando en la ciudad de Heredia.

El señor Eduardo Monge brinda un saludo al Concejo y expone el siguiente documento, mismo que se transcribe literalmente.

Nacimiento y fundamentos del Festival

El estival nace un 18 de octubre del 2004, a raíz de la necesidad de las bandas y grupos organizados de nuestro cantón y provincia, en cuanto a presentaciones culturales navideñas se refiere, de igual manera el interés de los dirigentes es de ayudar y formar una actividad que marque un ícono en nuestra ciudad, **todo esto sin fines de lucro**.

La capacidad de participación es limitada para todas aquellas agrupaciones de instituciones públicas o privadas a lo largo de nuestra provincia y con un espacio de cinco invitaciones para bandas o grupos de prestigio renombrados fuera de la misma.

Durante seis años consecutivos el aporte en su gran totalidad lo a cubierto la Municipalidad de Heredia tanto en apoyo económico, infraestructura y apoyo logístico con parte de su personal administrativo.

Dicho festival se postula año con año en ser muy renombrado y reconocido dentro y fuera de nuestra provincia, gracias al gran aporte y apoyo del actual concejo y alcalde municipal.

La participación de todas las muy buenas instituciones de primaria y secundaria de nuestro cantón central y cantones aledaños de nuestra provincia, y con la visita de bandas externas de la mismas, tales como Conservatorio de artes de Cartago, Liceo de Costa Rica y la Marchin Band máquina 59 de Limón por mencionar algunas. De igual manera los cuatro primeros lugares de campeonato nacional de porrista en las Categorías Universitarias, independientes, colegiales y de primaria de nuestro país conjuntamente de una grupo de folklore y de la asociación de autos antiguos fénix de Heredia, hacen que año con año dicho festival se renombre más en todos los ámbitos sociales-.

En la actualidad participan al festival un aproximado de 2.960 personas como miembros de los grupos participantes, con una participación de 16 miembros de la junta organizadora y el aporte de 20 voluntarios que ofrecen sus servicios a honores y, con un público que hace de 2500 a 5500 personas por año.

Nuestros ideales nacen no con el afán de NO copiar algún renombrado festival, si no como se mencionó anteriormente las necesidades de grupos heredianos en participación en esta época.

NECESIDADES DEL FESTIVAL

La proyección a futuros festivales es de brindar un mejor servicio de invitación a todos los participantes en todos los primordiales puntos básicos del mismo.

***Patrocinio**

Este punto es el más primordial ya que todas las necesidades que se establecen para el mismo son abarcados por el aporte municipal, algo insuficiente en la actualidad primero por acelera creciente economía y con muchos aspectos externos del festival que lo hacen prestigiarse y crecer año con año.

*** Publicidad**

Es uno de los puntos donde se enfatiza a darle un enfoque de más reconocimiento ante la sociedad ante la sociedad herediana y más.

*** Alimentación**

Cubrir en capacidad total este punto, de un servicio de primera calidad y abundancia para todos aquellos participantes.

***Transporte**

En un servicio en que se requiere para todos los grupos externos y algunos internos a nuestra provincia.

***Reconocimiento**

Es de reconocer la presencia, esfuerzo y participación a todas aquellas agrupaciones, con un pequeño detalle-

*** Gastos varios, camisetas, juego de pólvora y otros**

Expansión a corto plazo del Festival

Este punto se enfoca en una apertura de expansión general de festival, en puntos tales como de prestigio, participación en mejor calidad de los grupos y de un servicio de excelencia para todos sus participantes por parte de la Comisión Organizadora.

Tener una ideología de crecimiento general del festival, con el propósito de un enfoque más firme en el ámbito de un servicio de manera eficaz para todo el público espectador y todos sus participantes, con la expectativa de un crecimiento diario, con el afán de dar un renombre a nuestro cantón y provincia, a nivel del gran área metropolitana o hasta fuera de ella.

De igual manera el compromiso de toda su organización es de expandir dicha actividad a todos los hogares heredianos, con un momento de sana y buena distracción cargada de alegría, felicidad y sueños en una época muy especial, para unos tiempos que la globalización y los problemas cotidianos de una vida muy acelerada.

Nuestro afán es de brindar un espectáculo para todas las familias o personas participantes al mismo, con la ideología de recuperar nuestra esencia navideña y a la vez enfocarnos en un

momento de esparcimiento para todos los que nos gustan actividades, tales como estas y reconstruir en nuestro ser la magia de época navideña, plasmada en bandas, folklore, porrismo, autos antiguos y alguna que otra carroza.

Requerimientos general del festival

Objeto del gasto	Monto
Transporte	\$2.000.000
Alimentación	\$2.500.000
Publicidad	\$ 500.000
Reconocimientos	\$ 300.000
Requerimientos básicos	\$ 600.000
Para un monto total y general de:	\$5.900.000

APOYO LOGÍSTICO EN PERSONAL MUNICIPAL

Este punto es primordial, ya que todo el aporte logístico desde su fundación es imprescindible y básico, ya que el aporte humano y trabajo desinteresado es primordial para el éxito del mismo.

Es por ende que de nuevo, solicito su aval y los permisos necesarios para todos los siguientes:

- Sra. Sochel Vindas Arias
- Sra. Eskarle Mendoza Cárdenas
- Sra. Yolanda Espinoza
- Sra. Esteta Paguagua
- Sra. Damaris Arguello
- Sra. Flory Alvarez
- Sr. Ronald Brenes Láscares
- Sr. José Roberto Silva Castillo
- Sr. Rodney Rojas
- Sr. Edgar Barrientos

Se requiere los permisos necesarios se comunique a jefes de área.

Ellos conjuntamente trabajan en unidad con miembros externos a la Municipalidad, tales como:

- Sra. Roxana Lobo, Directora de la Escuela de Mercedes Sur.
- Sra. Cris Durán, Directora Centro Pedagógico Monte Bello.
- Sra. Ana Trejos, Miembro de la Banda Ex alumnos generaciones del Liceo de Heredia.
- Sr. Mainor Garita, Gerente General de Busetas Rápidas Heredianas.
- Sr. Andrés Ramírez Salazar, Director Musical de la Banda del Liceo de Heredia.
- Sr. Stanley Castro Salazar, estudiante de administración Universidad Interamericana.
- Sr. José Pablo Hernández, Asistente de Enfermos paliativos.
- Sr. Luis Rodríguez, Representante de la Parroquia de la Inmaculada.

La señora Hannia Vega – Vice-alcaldesa Municipal felicita al señor Monge por su proyecto y por su trabajo, ya que la actividad es muy bonita y da mucho realce a la ciudad de Heredia, sin embargo le dice que el nombramiento de los funcionarios administrativos que propone en el documento, es de resorte administrativo, por tanto le corresponde al señor Alcalde hacer dicho nombramiento.

Por lo demás indica que la Municipalidad siempre ha colaborado y esta vez no será la excepción, ya que es un excelente evento. Solicita que se incorpore en la comisión organizadora a la Comisión de Cultura, por ser un evento de índole cultural.

El regidor Walter Sánchez desea hacer una observación únicamente y es que en el logo de la actividad, el Fortín parece la torre de Piza y en realidad el Fortín está recto, de ahí que es mejor corregir ese dibujo, además sugiere que la actividad se denomine "Navidad, Heredia por media Calle". Solicita también que este asunto sea trasladado a la Comisión de Cultura y a la Administración para que coordínen la organización y la parte operativa del evento. Agrega que a este asunto no hay mucho que analizar, ya que cuenta con el aval de todos los regidores.

La regidora Hilda Barquero agradece a la señora Vice-Alcaldesa su solicitud para que se incorpore la Comisión de Cultura en la organización de este evento, ya que están de acuerdo con este evento, dado que le viene a dar a Heredia una mayor proyección en un mes tan bonito como es Diciembre.

El regidor Manuel Zumbado señala que estas personas trabajan ad-honorem y es un trabajo muy grande que realizan. Considera que el proyecto debe crecer y es importante que la presencia de la señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal sea tomada en cuenta en la comisión. Indica que con respecto al personal administrativo, efectivamente le corresponde al señor Alcalde nombrar a los funcionarios que estarán colaborando en la comisión. Agrega que la Comisión debe revisar en primer instancia la parte presupuestaria, ya que es importante para continuar con el trabajo de organización.

// ANALIZADA LA PROPUESTA LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR EL TEMA A LA COMISIÓN DE CULTURA Y A LA SEÑORA HANNIA VEGA – VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, PARA QUE CORDINEN CON EL SEÑOR EDUARDO MONGE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EN EL MES DE DICIEMBRE.

Seguidamente la Presidencia decreta un receso a partir de las 8:10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:27 p.m.

- 3) Ronald Cole Leiton – Festival de Las Flores

Asunto: Exponer el tema relacionado a la edición del festival de las Flores, que se realizará en el mes de abril próximo.

El señor Ronald Cole saluda al Concejo Municipal y a continuación hace su exposición, la cual se transcribe literalmente.



Objetivo General

Propiciar un espacio interactivo con la comunidad herediana donde se estimule, promueva y difunda la cultura, arte y desarrollo social de la provincia de Heredia.

Objetivos específicos

- Ofrecer espacios permanentes de interés cultural, artístico y de desarrollo social a nivel provincial.
- Estimular la formación y valoración de la cultura costarricense entre las y los heredianos.
- Generar actividades diversas que insten y motiven a la participación y la sinergia entre las y los ciudadanos heredianos.
- Involucrar a las instituciones públicas y privadas de bien social y otros entes, con el fin de dar a conocer su razón orgánica y aporte al desarrollo social de la provincia.

Participación artística y asistencia durante el Mini Festival de las Flores

Artistas	Público asistente		Total
	Por instrumento	Por metro cuadrado	
995	900	4660	6555

Antecedentes:

- 2003 Peñas culturales
- 2006 Primera Edición del Festival de las Flores y Mini Festival
- 2007 Horizonte Verde San Rafael: ESPH, Municipalidad San Rafael, Asociacion Desarrollo Barrio Santiago, Bandera Azul y Escuela Santiago
- 2008 Mini Festival de las Flores

Misión del proyecto

Consolidarse como proyecto líder mediante el trabajo eficiente y eficaz que contribuya a la gestión de la cultura, el arte y el desarrollo social con el acompañamiento sinérgico de los diferentes actores que se involucren.

Visión del Proyecto

Llegar a ser un proyecto reconocido a nivel nacional e internacional, que fomente la cultura, el arte y el desarrollo social de la provincia.

Participación institucional en el Mini Festival de las Flores

Públicas	Privadas	Total
9	15	24

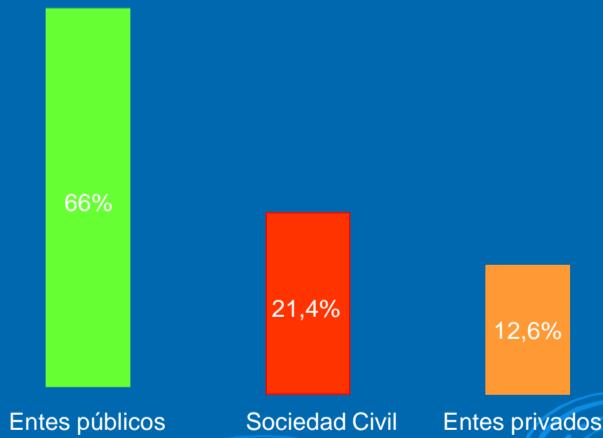
Evaluación de la participación institucional

Entidades Privadas	Evaluación	COOPESERVIDORES	5
HORIZONTE VERDE	10	PROMEDIO ENTIDADES PRIVADAS	8,73
		Instituciones Públicas	Evaluación
COSTA RICA CREATIVA	10	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	10
MUTUAL ALAJUELA	7	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ESPH	10
INBIO PARK	7	CRUZ ROJA DE HEREDIA	10
DEPOSITO LOS ANGELES	7	HOSPITAL DE HEREDIA	10
COOPEMEX	7	PODER JUDICIAL	10
RADIO HEREDIA	10	CONSEJO DE REHABILITACIÓN	10
RADIO VICTORIA	10	CASA DE LA CULTURA DE HEREDIA	5
RADIO COLUMBIA	10	BANCO DE COSTA RICA	7
RADIO BAHÍA	10	MINAE	7
CACTUS TOUR	10	PROMEDIO INSTITUCIONES PÚBLICAS	8,77
TRANSTICA	10	PROMEDIO TOTAL	8,75
CLUB SPORT HEREDIANO	8		

Aporte institucional por sector

Entes Públicos	Efectivo / Especies
Municipalidad de Heredia 48.3%	4,350.000
Banco de Costa Rica 38.2%	3,400.000
Empresa de Servicios Públicos ESPH 13.5%	1,200.000
Sub total	8,950.000
Entes Privados	
Costa Rica Creativa 82.7%	1,450.000
Deposito Los Ángeles 9%	150.000
Inbio Park 7.2%	115.000
Coopeservidores 1.1%	20.000
Sub total	1,735.000
Sociedad Civil	
Horizonte Verde 51.8%	1,500.000
Artistas populares (no recibieron remuneración) 41.4%	1,210.000
Amigos y amigas del festival 6.8%	200.000
Sub total	2,910.000
Total	13,595.000

Aporte institucional





Para finalizar su intervención le da las gracias al Concejo Municipal por la eficiencia y eficacia con que manejan los asuntos y estos temas específicamente así como al personal de la Municipalidad, por la colaboración y ayuda.

El regidor Manuel Zumbado Araya señala que es muy importante que la Comisión de Cultura trabaje conjuntamente con el señor Ronald Cole, así como la señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal y la señora Flory Álvarez – Secretaria del Concejo Municipal, a fin de coordinar todos los trámites internos en la Municipalidad y el tema relacionado con el presupuesto.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL TEMA A LA COMISIÓN CULTURA, A LA SEÑORA HANNIA VEGA – VICEALCALDESA MUNICIPAL Y A LA SEÑORA FLORY ÁLVAREZ – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE QUE COORDINEN CON EL SEÑOR RONALD COLE Y QUE LA ACTIVIDAD SEA UN ÉXITO.

La regidor Hilda Barquero señala que es muy gratificante trabajar con don Ronald Cole, su señora esposa y su equipo de trabajo, ya que son personas muy trabajadoras, entregadas y abnegadas en las causas que desarrollan, de ahí que será un gusto para la Comisión de Cultura trabajar con ellos.

- 4) Comisión especial que atendió la emergencia del terremoto del 08 de enero del 2009.
Asunto: Exponer informe de las acciones desplegadas en la Comunidad de Vara Blanca con motivo del terremoto del 08 de enero del 2008.

La Presidencia señala que esta audiencia no se va a evacuar, dado que los funcionarios municipales que estaban a cargo de este asunto, no pudieron venir.

El regidor José Alexis Jiménez solicita que se dé una explicación lógica por la que no están presentes aquí los funcionarios responsables de exponer el informe, ya que es un acuerdo del Concejo y es muy grave el no acatamiento, porque se dio el tiempo necesario para que prepararan su exposición y el documento.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal señala que no se va exponer el informe, dado que la señora Ángela Aguilar no vino porque estaba enferma y la señora Maryorie Chacón – Coordinadora de Prensa fue con otros compañeros a la Caravana que se realizó el día de hoy hacia la zona afectada en representación de la Municipalidad, ya que inclusive se participó con una carroza y vinieron muy tarde, pero el informe ya está listo y lo pueden hacer llegar a este Concejo en cualquier momento.

El regidor Manuel Zumbado aclara que la señora Ángela Aguilar lo llamó en varias ocasiones para informarle sobre el asunto y la escuchó bastante afectada, de ahí que no pudo venir por su estado de salud.

El regidor José Alexis Jiménez señala que conoce el trabajo que se ha realizado y no duda de él, sin embargo la ciudadanía está pidiendo la información, de ahí que solicita se le envíe el día de mañana a sus correos el informe, ya que el día sábado el tiene una reunión y estaba esperando la información que se iba a entregar esta noche.

//LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR EL TEMA A LA PRESIDENCIA, PARA QUE PROCEDA NUEVAMENTE A REPROGRAMAR LA AUDIENCIA CON EL FIN DE QUE SE EXPONGA EL INFORME POR PARTE DE LA DMINISTRACIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN VARA BLANCA A CAUSA DEL TERREMOTO DEL 8 DE ENERO.

ALT Nº 2. El Regidor Walter Sánchez, solicita alterar el orden del día para conocer solicitud del Colegio Claretiano para realizar una actividad bailable de entrada a clases para los alumnos, el viernes 20 de marzo del 2009, por lo que la Presidencia somete a votación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

1. Pbro. Luis Alberto Sánchez – Director Colegio Claretiano
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile para los estudiantes, el viernes 20 de marzo de 7 a 11 pm., en el marco del inicio del curso lectivo, el cual se realizará en el Gimnasio del Colegio.

La Presidencia le solicita el criterio a la **síndica Inés Arrieta** en su calidad de Vicepresidenta del Consejo de Distrito de Mercedes, sobre la actividad que desea realizar el Colegio Claretiano, a lo que responde que está de acuerdo con el evento a realizarse.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **OTORGAR PERMISO AL P BRO. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ – DIRECTOR DEL COLEGIO CLARETIANO, PARA REALIZAR UN BAILE PARA LOS ESTUDIANTES, EL VIERNES 20 DE MARZO DE 7:00 A 11:00 PM. EN EL GIMNASIO DEL COLEGIO CLARETIANO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor José Garro señala que vota con mucho agrado esta solicitud, porque el Colegio Claretiano ha colaborado mucho y nos ayudaron con la emergencia que sufrieron nuestros hermanos de Vara Blanca.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**BACH. MELBA UGALDE VÍQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.

